



Arandas

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

13 de enero de 2021
H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de Arandas, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con 15 quince minutos del día 13 trece del mes de enero del año 2021 dos mil veintiuno, en el lugar que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, concurrieron 09 nueve de los 10 diez miembros de la Comisión Municipal de Regularización, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la primera sesión que convocó la Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de la Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día

Para dar inicio a la Sesión, se dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y comprobación de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización respecto del fraccionamiento denominado "Llano Grande Sección I.
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización respecto del fraccionamiento denominado "Llano Grande Sección II.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura y firma de aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización.
7. Clausura.

III. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización respecto del fraccionamiento denominado "Llano Grande Sección I.

La Secretario Técnico, por instrucción de la Presidente Municipal, presentó a los comisionados, el Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento





COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

Arandas

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Llano Grande Sección I emitido por la misma Comisión Municipal de Regularización con fecha 07 siete de enero de 2021 dos mil veintiuno, a lo que no hubo manifestación o algo que agregar al proyecto, por lo cual se sometió a votación de conformidad con el artículo 25 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y éste se **APROBÓ** en su totalidad por unanimidad de votos.

Así mismo, en tenor del artículo citado en el párrafo que antecede y toda vez que en el asentamiento Llano Grande Sección I no existen áreas de cesión para destino resultante respecto del 16% de la superficie total del predio a regularizar la cual corresponde a 46,961.89 mts², se tomó en consideración el Dictamen de valor emitido en fecha 05 cinco de los corrientes signado por el Lic. Juan Pablo Bañuelos Corona, Director de Impuestos Inmobiliarios y Catastro en el cual se menciona la cantidad de \$575,283.15 (quinientos setenta y cinco mil, doscientos ochenta y tres pesos 15/100 MN). Por lo que se sometió a consideración de los comisionados las reducciones fiscales a las que se harán acreedores los habitantes del fraccionamiento Llano Grande Sección I, resultando una reducción del 80%, debiendo cubrirse en su totalidad la cantidad de \$115,056.67 por los habitantes del multicitado asentamiento humano.

Derivado de lo anterior se ordenó dar vista a la Hacienda Municipal para lo procedente en relación el crédito fiscal fijado por los comisionados.

Posteriormente, se acordó formular el convenio de obras faltantes respecto de la infraestructura y equipamiento del que carece el fraccionamiento denominado Llano Grande Sección I.

Acto seguido se procedió con la elaboración del proyecto de resolución administrativa que deberá turnarse a la Presidente Municipal para que sea sometido a consideración del Pleno del Ayuntamiento, a efecto de que se declare y autorice la regularización formal del fraccionamiento denominado Llano Grande Sección I.

IV. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización respecto del fraccionamiento denominado "Llano Grande Sección II.

La Secretario Técnico, por instrucción de la Presidente Municipal, presentó a los comisionados, el Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento Llano Grande Sección II emitido por la misma Comisión Municipal de Regularización con fecha 07 siete de enero de 2021 dos mil veintiuno, a lo que no hubo manifestación o algo que agregar al proyecto, por lo cual se sometió a votación de conformidad con el artículo 25 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y éste se **APROBÓ** en su totalidad por unanimidad de votos.

ENTRE TODOS,
PODEMOS TODO.



Ma. de Jesús Galindo G.



COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

Arandas

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Asimismo, en tenor del artículo citado en el párrafo que antecede y toda vez que en el asentamiento Llano Grande Sección II no existen áreas de cesión para destino resultante respecto del 16% de la superficie total del predio a regularizar la cual corresponde a 6,348.25 mts², se tomó en consideración el Dictamen de valor emitido en fecha 05 cinco de los corrientes signado por el Lic. Juan Pablo Bañuelos Corona, Director de Impuestos Inmobiliarios y Catastro en el cual se menciona la cantidad de \$77,766.06 (setenta y siete mil setecientos sesenta y seis pesos 06/100 MN). Por lo que se sometió a consideración de los comisionados las reducciones fiscales a las que se harán acreedores los habitantes del fraccionamiento Llano Grande Sección II, resultando una reducción del 80%, debiendo cubrirse en su totalidad la cantidad de \$15,554.06 por los habitantes del multicitado asentamiento humano.

Derivado de lo anterior se ordenó dar vista a la Hacienda Municipal para lo procedente en relación el crédito fiscal fijado por los comisionados.

Posteriormente, se acordó formular el convenio de obras faltantes respecto de la infraestructura y equipamiento del que carece el fraccionamiento denominado Llano Grande Sección II.

Acto seguido se procedió con la elaboración del proyecto de resolución administrativa que deberá turnarse a la Presidente Municipal para que sea sometido a consideración del Pleno del Ayuntamiento, a efecto de que se declare y autorice la regularización formal del fraccionamiento denominado Llano Grande Sección II.

V. Asuntos Generales.

En lo referente a los asuntos generales, la Presidente pregunta a la Comisión si existen asuntos generales que tratar y no habiendo nada más que agregar, se procede al punto del orden del día siguiente.

VI. Lectura y firma de aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización.

Acto seguido se dio lectura a la presente Acta y no habiendo nada más que agregar, se procedió a la firma de la misma por parte de los integrantes de la COMUR.

VII. Clausura.

No habiendo más asuntos por tratar, la Presidente dio por concluida la sesión siendo las 12:10 doce horas con 10 minutos del día 13 trece del mes de enero del año 2021 dos mil veintiuno, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.

ENTRE TODOS,
PODEMOS TODO.



Ma. de Jesus Galindo G.



COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

Arandas

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Arandas, Jalisco a 13 de enero del 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



La Comisión Municipal de Regularización

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ
Presidente Municipal y Presidente de la COMUR



SINDICATURA
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
Síndico Municipal



REGIDORES
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO
Regidor del H. Ayuntamiento por Movimiento Ciudadano



SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ
Secretario General



SALA DE REGIDORES
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO
Regidor del H. Ayuntamiento por Partido Acción Nacional



IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



LIC. JUAN PABLO BAÑUELOS CORONA
Director de Impuestos Inmobiliarios y Catastro



SALA DE REGIDORES
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



C. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA
Regidora del H. Ayuntamiento por Movimiento Regeneración Nacional

Comisionado Suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano



SALA DE REGIDORES
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



LIC. DELIA CRISTINA MEDRANO FLORES
Secretario Técnico y Directora de Regularización de Predios y Asentamientos Humanos

L.E.P. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
Regidora del H. Ayuntamiento por Partido Revolucionario Institucional

